

Quito, 16 de marzo de 2011



Señorita doña
Diana Carolina Jácome Álvarez
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **DAYRAMOR S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a designarla Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de cuatro (4) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

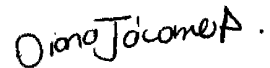
Conforme lo dispone el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva el Gerente General será quien le subrogue en su cargo.

DAYRAMOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de julio de 2007 ante el Notario Octavo Interino del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 27 de julio de 2007.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


Diana Carolina Jácome Álvarez
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Accepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designada
Quito, marzo 16, 2011


Diana Carolina Jácome Álvarez
C.C.#171508401-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **400.1** del Registro
de Nombramientos Tono No. **142**

Quito, a **30 MAR 2011**

REGISTRO MERCANTIL

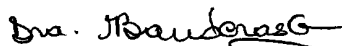

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado. **04 ABR 2011**

Quito, a



Dra. Martha Banderas Garrido
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO